

OFICIO L12-03-DC-UI-293-2016
Guatemala, 03 de octubre de 2016

Licenciado
Samuel Rolando Herrera García
Director de Presupuesto
Registro Nacional de las Personas
Su despacho



Señor Director:

De manera atenta me dirijo a Usted, para hacer de su conocimiento que de conformidad con lo que establece el Decreto número 57-2008 del Congreso de la República, "Ley de Acceso a la Información Pública", mediante Acuerdo de Dirección Ejecutiva número 351-2009 de fecha 16 de abril de 2009, se crea la Unidad de Información Pública.

El Manual de Normas y Procedimientos para la actualización de la información contenida en el sitio web de la Institución, indica un plazo de cinco (5) días calendario, a partir del primer día de cada mes, para la entrega de información.

El Artículo 10, numeral 13 del Decreto número 57-2008 del Congreso de la República, "Ley de Acceso a la Información Pública", establece que los Sujetos Obligados deberán mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado, la información relacionada al inventario de bienes muebles e inmuebles con que cuenta cada uno de los sujetos obligados por la presente ley para el cumplimiento de sus atribuciones, entre otros.

Por lo anteriormente expuesto, se informa que adjunto se servirá encontrar el detalle de los registros del mes de septiembre del año en curso, por adiciones de bienes muebles; garantizo que la misma es información fidedigna y legítima, por lo que puede ser publicada en el sitio web de la institución.

Sin otro en particular, me suscribo de Usted,

Atentamente,



RENAP
Registro Nacional de las Personas
Angel Mario Avila Alegria
Analista Financiero II
Dirección de Presupuesto
Sede Central RENAP, Guatemala, Guatemala

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Dirección de Presupuesto

Departamento de Contabilidad

Unidad de Inventarios



Inventario correspondiente al mes de:

SEPTIEMBRE-2016

No.	FORMA 1-H	FACTURA No.	SERIE	PROVEEDOR	CANT	DESCRIPCION	VALOR	REGLON
1	789755	4394	A	ANGEL EZEQUIEL RAMIREZ SOSA	1	Esfigmomanómetro aneroide para adulto (unidad), marca LABTRON.	700.00	323
2	789755	4394	A	ANGEL EZEQUIEL RAMIREZ SOSA	1	Esfigmomanómetro aneroide para personas obesas (unidad), marca ELITE.	800.00	323
3	789755	4394	A	ANGEL EZEQUIEL RAMIREZ SOSA	1	Nebulizador portátil (unidad), marca Neb-u-Lite EV, modelo JB0112-061.	500.00	323
4	789769	FACE63-6017-007-160000040415	N/A	OD GUATEMALA Y COMPAÑÍA LIMITADA	1	Detector de billetes falsos, con luz ultravioleta, marca CDM, modelo LD1.	259.00	329
					4	TOTAL	Q2,259.00	


Angel Mario Avila Alegria
 Analista Financiero II
 Dirección de Presupuesto
 Sede Central RENAP, Guatemala, Guatemala

INGRESO DE ACTIVOS FIJOS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
 Dirección de Presupuesto
 Departamento de Contabilidad
 Unidad de Inventarios



Ingreso al Sistema de Inventarios correspondiente al mes de: **AGOSTO-2016**

Renglón	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Sub-Total	Total Renglón
323	Equipo Médico-Sanitario y de Laboratorio				Q2,000.00
	ESFIGMOMANÓMETRO PARA ADULTO	1	Q 700.00	Q 700.00	
	ESFIGMOMANÓMETRO PARA PERSONA OBESA	1	Q 800.00	Q 800.00	
	NUBULIZADOR PORTÁTIL	1	Q 500.00	Q 500.00	
329	Otras Maquinarias y Equipos				Q259.00
	DETECTOR DE BILLETES FALSOS	1	Q 259.00	Q 259.00	
				TOTAL	Q2,259.00


RENAP
 Registro Nacional de las Personas
Angel Mario Avila Alegria
 Analista Financiero II
 Dirección de Presupuesto
 Sede Central RENAP, Guatemala, Guatemala